

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 8 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de «Servicio de limpieza en tres residencias escolares de la provincia de Málaga» para el curso escolar 2016/2017 y referenciado con el Expte.: SC Limp Res Escolares 2016.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: SC Limp Res Escolares 2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Objeto del contrato: Limpieza de 3 residencias escolares en la provincia de Málaga.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
  - a) Plazo: 9 meses.
  - b) Lugar: En la sede de los centros.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
  - a) Fecha: 16 de noviembre de 2016.
  - b) Contratistas e importe de adjudicación:
    - Lote 1: Importe de adjudicación: 82.082,53 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.
    - Lote 2: Importe de adjudicación: 47.788,47 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.
    - Lote 3: Importe de adjudicación: 39.379,45 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.

Málaga, 8 de noviembre de 2016.- La Delegada, Patricia Alba Luque.